

Guayaquil, 23 de junio de 2008

Señor
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SOLTIN S.A.
Ciudad

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de SOLTIN S.A., inherente a la revisión y vigilancia de las normas contables y financieras, por el ejercicio económico 2006, me cumple informar a usted:

Revisada la gestión llevada por su Representante Legal Sra. María de Lourdes Sánchez N., considero que la misma se ha sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Sociedad; como aquellas emanadas por la Ley, en especial de la Superintendencia de Compañías.

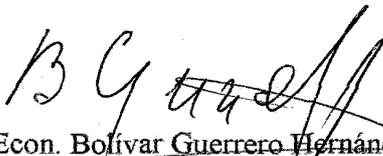
De igual manera informo a ustedes que revisados los libros y demás documentos constables, he comprobado que durante el año 2006, la compañía no realizó transacciones económicas relacionadas con su objetivo.

Sin embargo, los libros contables revelan un estricto cumplimiento de las obligaciones tributarias y contribuciones a organismos de control y otros.

Por lo antes expuesto, no tengo nada que observar a la gestión administrativa, operativa y contable de la compañía; consecuentemente los Estados Financieros presentan una situación razonable.

Augurando a los señores accionistas mejores y mayores éxitos en el futuro, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Econ. Bolívar Guerrero Hernández
COMISARIO

